

Extracto de Acta 003
REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO DE FUNDADORES
FUNDACIÓN GRANDBAY PAPELES NACIONALES

En el municipio de Pereira, siendo las 8:00 a.m., del día 29 de marzo de 2025, en el domicilio principal de la FUNDACION GRANDBAY PAPELES NACIONALES, la "Fundación" en: Paraje La Marina Vía Pereira Cartago Puerto Caldas, de Pereira, Risaralda, se reunió en Consejo de Fundadores, para adelantar la reunión ordinaria, sin necesidad de convocatoria previa por encontrarse presente su único fundador.

Estaba presente el Sr. Armando Hung Fong, identificado con C.E. No. 367.178 como Representante Legal Suplente de la sociedad PAPELES NACIONALES S.A.S., identificada con Nit. 891.400.378-8, como único miembro del Consejo de Fundadores. Asistió además la Sra. Elizabeth Tamayo Garcia, como invitada.

A continuación, se transcribe el Orden del Día de la reunión:

1. Verificación del quorum
2. Designación de Presidente y Secretario de la reunión.
3. Presentación y aprobación del informe de gestión del año 2024 elaborado por el Director General de la Fundación, sus notas, anexos y comentarios y demás cuentas e informaciones legales.
4. Presentación del dictamen del revisor fiscal correspondiente al año 2024.
5. Presentación y aprobación de los Estados Financieros de la Fundación con corte al 31 de diciembre de 2024.
6. Resolver sobre los resultados del ejercicio.
7. Lectura y aprobación del texto integral del acta.

Una vez leído el orden del día este fue aprobado por unanimidad.

1. VERIFICACION DEL QUORUM.

Se verifico la presencia de la sociedad fundadora, único miembro del Consejo de Fundadores, existiendo quorum suficiente para deliberar y decidir.

2. DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNIÓN.

Se designaron por unanimidad como Presidente de la reunión a Jose Ali Sanchez Useche y como Secretaria de la reunión a Elizabeth Tamayo Garcia, identificados como aparece al pie de sus firmas, quienes tomaron posesión de sus cargos.

3. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN DEL AÑO 2024 ELABORADO POR EL DIRECTOR GENERAL DE LA FUNDACIÓN.

Enseguida la Secretaria procedió a presentar el siguiente informe:

"Pereira, 20 de marzo de 2025

Señores
Consejo de Fundadores
FUNDACION GRANDBAY PAPELES NACIONALES

Señores Fundadores:

En cumplimiento de las obligaciones legales y estatutarias, presento el Informe de Gestión del año calendario 2024 y los resultados de la Fundación Grandbay Papeles Nacionales correspondientes al ejercicio 2024, en adelante "La Fundación".

La Fundación fue creada mediante acta No. 001 del Consejo de Fundadores del 20 de mayo de 2024, debidamente registrada en Cámara de Comercio de Pereira el 20 de junio de 2024 con el número 230656 del libro I.

El objetivo principal de la Fundación es fomentar la planeación, promoción y desarrollo de iniciativas que contribuyan a mejorar las condiciones de vida por parte de los sectores menos favorecidos y a las personas en situación de vulnerabilidad; desarrollar actividades que propendan por la conservación, recuperación, protección, manejo, uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables y del medio ambiente sostenible, entre otras actividades sociales.

Desde sus inicios, la Fundación ha llevado a cabo diversas actividades sociales orientadas al apoyo de entidades sin ánimo de lucro, como: jornadas de reforestación, actividades de embellecimiento o mejoramiento locativo, donaciones de productos, eventos culturales y actividades que benefician a poblaciones vulnerables en todo el país, incluyendo niños, personas de la tercera edad y el sector de recicladores. Estas iniciativas han sido posibles gracias al invaluable apoyo de 158 voluntarios de GrandBay.

En el mes de diciembre de 2024, la Fundación solicitó a la DIAN la calificación como contribuyente del Régimen Tributario Especial por el año gravable 2024.

La Fundación se constituyó con un aporte de \$120.000.000 y tuvo ingresos de \$41.925 producto de rendimientos financieros. Al final del ejercicio presenta una utilidad de \$41.925.

Acontecimientos importantes acaecido el ejercicio 2024 y evolución previsible de la Fundación.

Mediante Resolución No. 2025016554639300038 del 31 de enero de 2025, la Dian autorizó la calificación como contribuyente del Régimen Tributario Especial por el año gravable 2024.

En el año 2025, reafirmamos nuestro compromiso como una Entidad Sin Ánimo de Lucro socialmente responsable y sostenible. Nos enfocaremos en apoyar a la comunidad vulnerable, dignificar la labor de los recicladores de la región y trabajaremos en la formación técnica de la comunidad estudiantil.

Cordialmente,

(FDO) JOSE ALI SANCHEZ USECHE
Director General"

Leído el informe anterior y verificada la votación se comprobó que el Informe del Director General de la Fundación correspondiente al año 2024, fue aprobado por el 100% de los Fundadores presentes, es decir por Unanimidad.

4. (...)

5. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA FUNDACIÓN CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024, SUS NOTAS, ANEXOS Y COMENTARIOS Y DEMAS CUENTAS E INFORMACIONES LEGALES.

La secretaria da lectura a los siguientes documentos:

- Estados de Situación Financiera.
- Estado de Resultado Integral.
- Estado de Cambios en el Fondo Social.
- Estado de Flujo de Efectivo
- Notas a los Estados Financieros

Leído el informe anterior y verificada la votación se comprobó que los Estados Financieros de la Fundación con corte al 31 de diciembre de 2024, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Fondo Social, el Estado de flujo de efectivo, sus notas, anexos y comentarios y demás cuentas e informaciones legales, fueron aprobados por el 100% de los Fundadores presentes, es decir por Unanimidad.

6.(...)

7. LECTURA Y APROBACIÓN DEL TEXTO INTEGRAL DEL ACTA.

Se dio un receso de 45 minutos para elaborar el acta. Sometida a consideración del Consejo de Fundadores, la presente acta fue leída y aprobada por unanimidad y en constancia de todo lo anterior se firma por el Presidente y la Secretaria de la reunión.

(Fdo) Jose Ali Sanchez Useche
Presidente
C.E. No.265.040

(Fdo) Elizabeth Tamayo Garcia
Secretario
C.C. No. 33.965.334

Este extracto es fiel copia tomada del Libro de Actas de la Fundación



JOSE ALI SANCHEZ USECHE
Director General/ Representante Legal